



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DEL LÍBANO TOLIMA

ESTADO N° 013

N°	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE PROCESO	FECHA AUTO	OBJETO
1	73411310300120210005400	Roque Julio García	Ángela Victoria Camelo Franco	Divisorio	21/02/2024	Resuelve Reposición
2	73411408900120220002501	Jaime Berján Rodríguez	Ana Betty Gutiérrez Saavedra	Verbal	21/02/2024	Corre traslado
3	73411310300120230016500	Guillermo Padilla Flórez	Castro & Lozada Ingeniería S.A.S.	Ordinario laboral	21/02/2024	Fija fecha
4	73411310300120240001100	Mauricio Garzón Ramos	Mina el Gran porvenir del Líbano S.A. y Positiva Compañía de Seguros S.A.	Ordinario laboral	21/02/2024	Concede amparo de pobreza y admite demanda
5	73411310300120240001200	Cooperativa de Caficultores del Líbano	Jair Ramírez Quimbayo	Ejecutivo	21/02/2024	Libra mandamiento de pago
6	73411310300120240001400	José Nelson Sánchez Salinas	Municipio del Líbano	Ordinario laboral	21/02/2024	Admite demanda
7	73411310300120240001600	Sandra Patricia Mejía Devia	Asociación San Vicente de Paúl - Conferencia del Líbano en Liquidación	Pertenencia	21/02/2024	Avoca conocimiento

Se fija el presente estado, en el micrositio que posee el juzgado en el portal web de la Rama Judicial, por el término legal, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.); se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.). Líbano Tolima, 22 de febrero de 2024.

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
SECRETARIO